



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17297 21/09/2017 47574

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

## **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, en lo referente a las actuaciones en materia ferroviaria, tal y como el Ministro de Fomento ha expresado públicamente, e incluso en sede Parlamentaria en diversas ocasiones, se trabaja con la intención de poder finalizar las obras para la llegada de la alta velocidad a Murcia en el primer trimestre del año 2018, habiéndose iniciado las obras de soterramiento el pasado 15 de no viembre.

Durante la ejecución de las obras para la llegada de la Alta Velocidad Española (AVE), se garantiza la movilidad de los ciudadanos, minimizando las molestias a los mismos y acortando los plazos de las obras todo lo posible, para lo cual se habilitará una vía provisional en ancho mixto para la entrada a la estación en superficie, que permitirá compatibilizar la llegada de AVE, el mantenimiento de las Cercanías y la continuación de las obras del soterramiento.

Madrid, 29 de noviembre de 2017